



LA ÉTICA Y LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD DIGITAL

ETHICS AND EDUCATION IN THE DIGITAL SOCIETY

María Elena Hill

Universidad de Panamá Facultad de Ciencias de la Educación. Panamá.

Correo: maria.hilln@up.ac.pa Identificador ORCID: [https://orcid.org/ 0000-0002-1454-1049](https://orcid.org/0000-0002-1454-1049)

*Autor de correspondencia: maria.hilln@up.ac.pa

Resumen

Los fundamentos de la ética y la educación en la sociedad digital ayudan a formar otras opciones tecnológicas teniendo en cuenta los daños y los beneficios potenciales, tanto para las personas como para los grupos humanos. La finalidad de indagar en el tema de la ética y la educación en la sociedad digital es brindar un análisis global y una síntesis en las adecuaciones tecnológicas en los asuntos éticos que enfrentan los docentes que utilizan estas nuevas plataformas a través de las estrategias didácticas. Se exhibe un marco conceptual enfocado en el contexto ético y educativo desde de la percepción social y cultural basada en valores y tecnología.

Se comenta un sumario del panorama del contexto de lo ético y la conformación de la tecnología digital, sus factores y retos de las temáticas emergentes, además de un análisis y discusiones para la adecuación de mejores prácticas y los principales hitos en materia de ética, tecnología y educación. Se concluye proporcionando medidas y acciones en el uso de la tecnología y redes sociales con el fin de salvaguardar los valores fundamentales de toda sociedad y evitar el alcance de los problemas éticos potenciales relacionados con la educación y el uso de las tecnologías digitales.

Palabras Clave: Ética, educación, sociedad, tecnología, valores.

Abstract

The foundations of ethics and education in the digital society help to form other technological options taking into account the potential harms and benefits, both for individuals and for human groups. The purpose of investigating the topic of ethics and education in the digital society is to provide a global analysis and a synthesis of the technological adjustments in the ethical issues faced by teachers who use these new



platforms through didactic strategies. A conceptual framework focused on the ethical and educational context from the social and cultural perception based on values and technology is presented.

A summary of the panorama of the context of ethics and the conformation of digital technology, its factors and challenges of emerging issues, as well as an analysis and discussions for the adequacy of best practices and the main milestones in ethics, technology and education are discussed. It concludes by providing measures and actions in the use of technology and social networks in order to safeguard the fundamental values of any society and avoid the scope of potential ethical problems related to education and the use of digital technologies.

Keywords: Ethics, education, society, technology, values.

Introducción

La ética es la base de los códigos de conductas que crean condiciones de convivencia humana y social en todas las etapas de la vida: la niñez, la juventud, la adultez y la vejez. La formación ética y la educación es la condición para navegar exitosamente por la era digital.

La tecnología ha cambiado nuestra forma de vivir, de estudiar, de trabajar, de comprar, de vender, de escuchar música, de ver películas, de leer libros, etcétera. Otro factor esencial que ha hecho posible la sociedad digital ha sido el espectacular progreso de las telecomunicaciones, como: las diferentes conectividades inalámbricas, telefonías móviles, de voz, de datos, audiovisuales, televisión, geolocalización. El internet no se ha quedado atrás, con las aplicaciones multimedia y transmisiones de datos a más alta velocidad, los smartphones, tabletas y una realidad virtual que todo está almacenado en la nube o un lago de datos. Las personas que hayan interiorizado los retos y las oportunidades que nos brindan los avances tecnológicos les abren una gran cantidad de ventanas de oportunidades. Vivimos en un nuevo ecosistema en las que las tecnologías han cambiado la cotidianidad y han aparecido métodos de tomas de decisiones, de relacionarse, de trabajar y de aprender. Esta nueva realidad exige nuevas transformaciones educativas que garanticen y enseñen como afrontar los desafíos digitales. El sistema educativo debe moverse en el marco de deberes



éticos universales, debe facilitar la adquisición de una nueva visión global transcultural, cosmopolita y posibilitar la comprensión del trasfondo de los conflictos, retos y logros de la humanidad.

En la sociedad actual se está produciendo una de las mayores revoluciones en la historia, y que se hecho más visible con la pandemia del Covid-19, ya que la tecnología y la innovación son factores que han contribuido a mejorar la vida de las personas. Sin embargo, debemos reconocer que, pese a los avances obtenidos debemos hacer una crítica vinculada al mal uso de las tecnologías. Estamos conscientes del cambio tan profundo que tiene en nuestra vida el internet y las comunicaciones, pero en la mayoría de los casos la omisión más grave ha sido el descuido de la ética y la formación de valores, que se refleja en una sociedad más individualista con más aislamiento social y más atenta a las redes sociales, con comentarios a sus perfiles, fotos o videos difundidos masivamente y sin privacidad en sus vidas ignorando los principios de autonomía, libertad y sociabilización.

A través del panorama del contexto de lo ético y la conformación de la tecnología digital tras la pandemia del COVID 19, analizamos la perspectiva social desde un contexto de lo ético y en el campo de la educación. Este artículo pretende aproximarse, desde la ética y con una perspectiva actual, al desafío que tiene ante sí la educación en el proceso de integración de las tecnologías digitales, con la finalidad de transformarla para que realmente contribuya al desarrollo de la sociedad del conocimiento, en cualquiera de los enfoques que propone el momento actual.

Materiales y Métodos

Esta investigación se realiza bajo la concepción reflexiva referente a la ética y la educación en la sociedad digital, comprendiendo una revisión bibliográfica de textos, documentos e informes disponibles; por lo que, se desarrolla una búsqueda y selección crítica de la información publicada en los últimos años, fundamentándose especialmente en un proceso de carácter documental, y dentro de un diseño bibliográfico.

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Las relaciones entre la ética y la educación son partes permanentes en la toma de decisiones apremiadas para la inclusión en el uso de tecnologías digitales, las cuales deben ir acompañada de una interrogante ética que responda y justifique las acciones que se derivan de estas adecuaciones. Estos actos



Societas

REVISTA DE CIENCIAS

SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

ISSN:1560-0408 / ISSN L: 2710-7639

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas>

Vol. 24, No. 2, pp. 210 - 232 – Junio-Diciembre, 2022

Fecha de recepción: 10/01/2022 / Fecha de aceptación: 12/03/2022

tienen como escenario un espacio global y, a su vez en ese contexto, se confluyen valores, personas y tecnologías, acción de ética y educación

Definición de ética y educación

En los últimos años ha surgido un debate entre la ética, la educación y la revolución tecnológica de la información y la comunicación, desde las transformaciones sugeridas en todos los campos del saber, y la educación no ha sido ajena a ella. Es evidente que las actividades humanas de mayor envergadura giran en torno a los grandes valores, y las ciencias buscan también algunos valores. Las cuestiones éticas y educativas ligadas a la tecnología abarcan una gran cantidad de temas: la privacidad, la neutralidad, la brecha digital, el delito cibernético y la transparencia, entre otros. Cabe señalar que tener en consideración la ética y la tecnología en la educación supone que se planteen aún más cuestiones. La educación es un elemento clave para garantizar el funcionamiento de una sociedad democrática.

Diversos autores plantean que la solución a esta diversidad de crisis se puede abordar desde un punto de vista educativo. Para (Tueros, 2010). La Ética o Filosofía Moral se refiere a los actos humanos en tanto que son libres, en tanto que dimanen de la voluntad libre, y de los cuales, en consecuencia, la persona se siente dueña y responsable de sus actos. Por lo tanto, la Ética es la disciplina que tiene como objeto de descripción y de reflexión la moral de los actos humanos.¹

Para (Huaquín, 2017), la ética es la ciencia que, al estudiar la conducta humana en cuanto al deber ser, traduce sus principios a exigencias prácticas que deben regular cualquier actividad, incluyendo el estudio de la misma.² La educación, por su parte, se encuentra con un problema permanente. Existen dos exigencias fundamentales: una relacionada con los conocimientos que deben ser creados, re-creados, mantenidos, acumulados y transmitidos de generación en generación; otra, la más importante porque en

¹ Tueros, E. (2010). Ética y educación. Revista de la Universidad Pontificia Católica del Perú, Diseño e impresión S.A.C. P.9

² Huaquín, V. R. (2017). Ética y Educación Integral. Philosophy Education.P.1



esencia fundamenta esta transmisión, referida al sentido de todas estas actividades educacionales y que se traduce aquí en uno de los temas tratado; en una palabra; ética.³

Según (Avelar, 2014) la ética entra, de esta manera, a desempeñar un papel significativo en la práctica educativa, un papel que no es neutro, sino comprometido con una opción de ser humano y de sociedad, opción que es sin duda alguna, histórica, ideológica y política. En estas definiciones y criterios sobre las relaciones entre educación y ética compartimos la creencia sobre la presencia de valores en todo proceso educativo. Es por ello que, actualmente la educación crítica tal como se asume en estas líneas tiene como tarea ineludible explicitar los valores presentes en ella, reconocer cuáles guían la conducta de los que en ella participan para reflexionar críticamente sobre ellos y sobre cómo son vividos dichos valores en la sociedad actual.

Los fundamentos de la ética y la educación en la sociedad digital

Uno de los principales objetivos de este artículo es explorar los fundamentos de la ética y la educación de forma integral y su efecto en la sociedad, tras las transformaciones sociales que representan las plataformas digitales. Las opciones éticas en el sector educativo están relacionadas con el uso de tecnologías e innovaciones. Países como España han trabajado a través de los procesos de digitalización, revolucionando la manera en la que vivimos, trabajamos y nos comunicamos. Estos retos se plantean a través de un pacto denominado: “El manifiesto digital de telefonía”, donde se aborda un proceso educativo enfocado en establecer un nuevo contrato social, es decir, un acuerdo que defina y respete los principios éticos y valores comunes para un mundo digital en el que la tecnología sirva para mejorar las vidas diarias de todas las personas. (Steck Christoph, S. Fabra A, Felguera E., 2018)

³ Huaquín, V. R. (2017). Ética y Educación Integral. Philosophy Education .P.2

Figura 1. Esquema de un nuevo pacto digital: Una digitalización centrada en las personas.



Fuente: Los cinco principios del nuevo Pacto Digital.

Este esquema apunta al respeto que deben seguir los clientes de la telefonía digital frente a los principios éticos centrados en que las personas deben de asegurar que los ciudadanos sean los principales beneficiarios y se sientan estimulados a realizar un esfuerzo inclusivo y cooperativo que renueve las políticas sociales y económicas, y modernice nuestras democracias para la era digital, a través de cinco (5) principios básicos:⁴

1. Inclusión: No se puede dejar a nadie atrás en la digitalización. La transformación digital debe ir acompañada de políticas sociales.
2. Transparencia y capacidad de elección: Hay que empoderar a las personas para que puedan decidir cómo y cuándo se utilizan sus datos y elegir cómo disfrutar del valor de los mismos.
3. Rendición de cuentas: Es necesario incorporar principios éticos en el uso de la Inteligencia Artificial y de los algoritmos. Las plataformas digitales deberán ser consideradas responsables de su impacto en la sociedad.
4. Responsabilidad. Comportamiento responsable: Las empresas necesitan estar guiadas por valores y contribuir adecuadamente a las sociedades para que la digitalización sea sostenible.

⁴ Steck Christoph, S; Fabra A., Felguera E. y otros. (2018). *Manifiesto por un nuevo Pacto Digital*. Edición Telefónica, S.A. P. 96



5. Equidad y no discriminación: Las personas deben poder disfrutar de unos servicios digitales equitativos, competitivos y no discriminatorios.

Es crucial comprender la revolución que se está produciendo como consecuencia del ritmo acelerado del progreso tecnológico. La sociedad debe estar preparada para la digitalización y los ciudadanos deben estar equipados con las capacidades necesarias para afrontarla. Los sistemas educativos y los planes de estudios nacionales tienen que actualizarse y ser más flexibles con el fin de adaptarse a un mundo incierto y en constante cambio. Se precisa un enfoque humanístico que fomente el pensamiento crítico y creativo, así como una filosofía de aprendizaje continuo.⁵

Tal vez, lo más relevante sea que nos encontramos con una nueva generación de aprendices que no han tenido que acceder a las nuevas tecnologías, sino que han nacido con ellas y que se enfrentan al conocimiento desde postulados diferentes a los del pasado.⁶ Ello supone un desafío enorme para los profesores, la mayoría de ellos inmigrantes digitales, para las escuelas, para los responsables educativos y para los gestores de las políticas públicas relacionadas con la innovación, la tecnología, la ciencia y la educación. (Carneiro, 2021)

Panorama del contexto de lo ético y la conformación de la tecnología digital tras la pandemia del COVID 19.

Las nuevas tecnologías, entendidas como los dispositivos digitales que se pueden conectar con un ordenador o con internet, son, probablemente las herramientas más potentes, versátiles y ubicuas que la sociedad haya conocido. Sin embargo, si analizamos el panorama desde un contexto de lo ético y en el campo de la educación, muy pocas veces ha sido necesario explotar el potencial de estas herramientas en la actividad docente, lo cual podría explicar el poco éxito de los métodos y medios anacrónicos de la institución educativa para formar ciudadanos preparados para afrontar los retos del siglo XXI. No obstante,

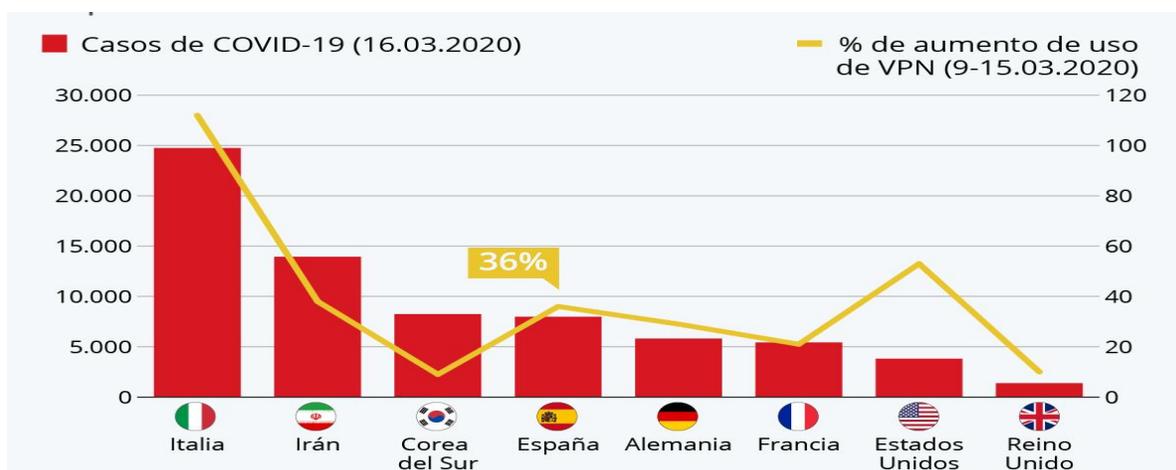
⁵ Steck Christoph, S; Fabra A., Felguera E. y otros. (2018). *Manifiesto por un nuevo Pacto Digital*. Edición Telefónica, S.A. P. 96

⁶ Carneiro, R. (2021). Los desafíos de las TIC para el camino educativo. *Revista Metas Educativas*. P.6



la pandemia mundial del COVID -19, se pondera el papel que cumplen estas herramientas digitales a través de las diferentes estrategias didácticas, permitiendo nuevas formas y medios de aprender, como en la educación en valores, fomentando la iniciativa personal, la solidaridad, el trabajo en equipo, la capacidad crítica o la interacción social.

Grafica 1. El uso de tecnología digital durante la pandemia del Covid-19



Fuente: Esta infografía de Statista muestra cómo durante la semana del 9 al 15 de marzo de 2020 aumentó un 36% el tráfico digital a través de las redes virtuales presentado por la marca Atlas.

En muchos otros países afectados por el COVID-19, como Italia, Estados Unidos e Irán hubo un crecimiento similar del uso de plataformas digitales, según un análisis de 50.000 usuarios de la citada empresa. La gráfica muestra el uso de plataformas digitales, según un análisis de 50.000 usuarios, como parte de la popularización de los dispositivos virtuales durante el aislamiento surgido por la pandemia del Covid-19, por ejemplo, el acceso abultado a servicios de internet. Todo esto reservó la atención exagerada que conllevó al teletrabajo.

Factores



Uno de los escenarios donde se debe fortalecer la ética y la educación en todos sus sentidos es a través de las plataformas virtuales, dado que regularmente la educación se imparte desde herramientas, como:

- Sitios web, que se utilizan como intercambios globales de información.
- Plataforma de trabajo en equipo, dentro de las cuales se encuentran el correo electrónico, las conferencia audio/video entre otros.
- Intranets, que permiten dominios para compartir datos en una empresa, escuela, universidad.
- Etcétera.

El informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación producido en 1996 y titulado “La Educación encierra un tesoro” enfatiza las potencialidades de las NTIC (Nuevas Técnicas de la Información y la Comunicación) para una mejor difusión de los saberes, un aumento de igualdad de oportunidades, entre otros aspectos. Este informe encara las tecnologías de información como una importante contribución para los sistemas educativos.

Al principio del siglo XXI con los nuevos conceptos, como:

Globalización:

Considerado un flujo universal de interrelaciones; personas, tecnología, economía, conocimientos, ideas y cultura. La internacionalización puede entenderse como parte de la globalización por su enfoque en las relaciones entre las naciones, las personas y la cultura.

Digitalización:

Caracterizada por los precipitados avances en las tecnologías de plataformas virtuales, donde se proporciona un intercambio rápido y eficiente de informaciones disponibles en cualquier momento.

Es necesario, entonces, que abordemos las herramientas virtuales desde un contexto tanto práctico como ético; dado que la mayoría de los padres de familia y profesores han manifestado su temor ante la invasión de las nuevas tecnologías. Por un lado, saben de los beneficios que estas herramientas le brindan a la educación del ser humano, pero también existe la incertidumbre ante los contenidos que la red puede mostrarles y que no son apropiados para ellos.



Societas

REVISTA DE CIENCIAS

SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

ISSN:1560-0408 / ISSN L: 2710-7639

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas>

Vol. 24, No. 2, pp. 210 - 232 – Junio-Diciembre, 2022

Fecha de recepción: 10/01/2022 / Fecha de aceptación: 12/03/2022

Podemos aseverar que las redes han cambiado nuestra forma de vida, donde el uso de los correos electrónicos, wikis, blogs, redes sociales, videos, e-libros y video juegos han revolucionado nuestras sociedades. Esta nueva generación, según Piscitelli (2009), ha pasado su vida rodeada de computadoras, teléfonos celulares y el resto de gadgets digitales. En la actualidad las TICS generadas por la informática, la televisión, las telecomunicaciones, el internet, a penetrados todas las esferas de la actividad humana; y no sólo en el ámbito de intercambiar ideas, introducir nuevos conceptos o experimentar ambientes, sino en los aspectos éticos y morales. Para involucrar la ética y la moral dentro de las plataformas virtuales es importante desarrollar la personalidad moral a través de distintas estrategias didácticas donde se desarrollen las dimensiones morales, como: El autoconocimiento y autoestima; La autonomía y la autorregulación; La capacidad del diálogo; La comprensión crítica; La empatía y perspectiva social; Las habilidades sociales y para la convivencia; El razonamiento moral.

Queda claro que la enseñanza tiene una dimensión moral, lo que significa que la institución escolar deberá enriquecer, con virtudes, todo su contexto, ayudando a formar seres humanos razonable, pensantes y que reflexionen sobre lo que está bien o está mal. Así, pues, en nuestro día a día, nos ajustaremos a ciertos principios o normas que guíaran u orientaran nuestra conducta.

Retos

(Arroyo, 2016), sostiene que, dentro de los principales retos de la educación del siglo XXI, se reclama una esfera de ética y de responsabilidad social compartida entre profesores, padres, instituciones y alumnos que nos permitan conseguir un espacio de simpatía recíproca e introduzca la educación tecnológica, que se hace necesaria para desarrollar la accesibilidad a la información a través de Internet: blogs, foros, chats, etcétera.

En cuanto a la seguridad de las redes, se esperan cumplir los retos para configurar datos; (individuales, personales, colectivos, de organizaciones, entre otros), para determinar la estabilidad y el buen uso del propio sistema, basado en la ética y la educación dentro de un esquema social llamado a apreciar una mayor sensibilidad y preocupación en la utilización de modo seguro de las redes. Esto pone de manifiesto la



Societas

REVISTA DE CIENCIAS

SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

ISSN:1560-0408 / ISSN L: 2710-7639

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas>

Vol. 24, No. 2, pp. 210 - 232 – Junio-Diciembre, 2022

Fecha de recepción: 10/01/2022 / Fecha de aceptación: 12/03/2022

necesidad de acciones educativas que revierta esta situación y deriven en buenos hábitos éticos en el uso de las tecnologías y las redes.

Con respecto a las malas praxis de acoso a través de las redes, se propone encontrar las herramientas de ataque que trasciendan los espacios de intrusión a la privacidad del acosado. Las personas también son objetos de otros tipos de ataques como: ciberacoso, sexting, trolling, happyslapping, entre otros, ya sea como figurantes o receptores que traspasan el contexto ético y educativo.

Otros de los retos a cumplir están basados en el abuso de las TICS en el ámbito escolar y familiar. El uso no regulado puede llegar a tener consecuencias fatales en las relaciones e interacciones personales, especialmente en los jóvenes, por la necesidad de sentirse permanentemente conectados a las redes sociales.

Igualmente, abordar desde su raíz, el plagio autores, donde muchos utilizan conceptos, opiniones, escritos como suyos cuando son de propiedad intelectual. Otro aspecto importante a destacar es el paso en internet a libertades en donde las personas anónimas comparten información en infinidad de espacios y redes, y muchas veces con fines no éticos.

Son muchos los retos todavía por abordar, sin embargo, debemos señalar que la difusión universal de la información a través del correcto uso de las plataformas digitales permitirá avanzar de forma ética en la configuración de personas más críticas y autónomas.

Resultados y Discusión

La revolución en las tecnologías de la información y comunicación (de escala global), con carácter sinérgico, sistemático-relacional, alcanzan a todas las dimensiones del ser humano: económico, social, cultural, político, educacional, recreativo y espiritual, y afecta profundamente los modos de vida de las personas, cambiando las relaciones sociales, modificando el sistema de comunicación y las relaciones de poder.

La conectividad, accesibilidad, centralidad y otros elementos topológicos, definen una relacionalidad directa entre el poder y la participación. Cuanto mayor es el nivel de interacción o conectividad, mayor será la potencialidad para ejercer el poder.



Societas

REVISTA DE CIENCIAS

SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

ISSN:1560-0408 / ISSN L: 2710-7639

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas>

Vol. 24, No. 2, pp. 210 - 232 – Junio-Diciembre, 2022

Fecha de recepción: 10/01/2022 / Fecha de aceptación: 12/03/2022

El individuo modifica las tecnologías y estas modifican al individuo y la sociedad. No se trata de una cuestión de adaptabilidad, de cambio ineludible, de deriva cultural constante, por la nueva coexistencia en espacios y tiempos virtuales. Se trata de concentrar o disipar poder, bajo circunstancia cambiantes surgidas de la transformación de nuestro sistema socio ecológico, por una tecnología que evoluciona a un paso y nivel nunca antes visto en la historia de la humanidad.

Tal como lo detalla (Garrell Antoni, Guilera Lorenc, 2019) hoy en día estamos inmersos en el mundo digital y muy familiarizado con las tecnologías, por lo que no somos conscientes del cambio tan profundo que estos han significado en nuestras vidas. Más allá de la capacidad de modificar grandes ámbitos de nuestras vidas, la irrupción del internet combinando con el progreso informático y las comunicaciones nos han llevado al increíble surgimiento de un “tercer entorno”

Antes de la primera revolución industrial solo existía un entorno natural. La vida transcurría en el campo y en la naturaleza, y los núcleos urbanos eran pocas y de dimensión mucho más reducidos. En el advenimiento de la primera revolución industrial se produjo una reducción de las personas que vivían en el primer entorno y una migración hacia las ciudades, donde se concentraba la capacidad de producción y crecieron los servicios, cogiendo peso gradualmente lo que podemos calificar como el segundo entorno. En paralelo a este segundo entorno, seguía existiendo el primer entorno, la naturaleza y el campo. La cuarta revolución industrial conllevó un incremento de las actividades y de la inmersión humana que lo podemos calificar como el tercer entorno, un entorno virtual.

En la actualidad es preocupante el riesgo del analfabetismo tecnológico o la falta de posibilidades de acceso a la tecnología, en las que amplias capas de la sociedad puedan quedar fuera de juego en la realidad del tercer entorno, y de las pocas posibilidades del ciudadano común para abrirse camino en un mundo cada día más complejo. (Garrell Antoni, Guilera Lorenc, 2019).

Se pone en manifiesto que las administraciones públicas se encuentran ante el reto mayúsculo de sentar las bases para la generación de talento en el nuevo escenario, velando por una incorporación progresiva de los ciudadanos al tercer entorno con plenas garantías y evitando que ninguna capa de la población pierda la batalla de la digitalización. Dado que se crearán nuevos puestos de trabajo de alta calificación hay que configurar la oferta formativa y aumentar la presencia en los planes de estudios de las



técnicas de la información y las capacidades digitales, acompañado estos esfuerzos con nuevos mecanismos de lucha contra la desigualdad.

Siguiendo la línea de estos dos autores (Garrell Antoni, Guilera Lorenc, 2019) determinan que la economía del conocimiento obliga a incrementar el aprendizaje en las empresas y fomentar las habilidades y los incentivos para aprender, la competencia principal consiste en “aprender a aprender”.

Las personas con sólida formación y que hayan interiorizado los retos y oportunidades que nos brindan la globalización, los avances tecnológicos, la inteligencia artificial, los nuevos modelos productivos en red se les abrirán muchas oportunidades en las sociedades avanzadas.

Esta nueva realidad exige que la formación se redefina por completo. Es necesaria una reforma del sistema educativo que debería sustentarse en aspectos irrenunciables, atemporales, que garanticen el progreso y la convivencia; que asuma que somos ciudadanos de un mismo planeta interactuando a escala global, pero nos desarrollamos en un ecosistema específico, y que debemos cumplir con obligaciones que hemos consensuados y protegen nuestros derechos. Por lo tanto, el proceso educativo debe moverse en un marco de deberes éticos universales y debe huir de las visiones parciales de la realidad y la historia; debe facilitar, sin renunciar, a los aspectos identitarios de los colectivos humanos, la adquisición de una visión global, transcultural, cosmopolita y posibilitar la comprensión del trasfondo de los conflictos, retos y logros de la humanidad.

Hay que enseñar a emprender, a desarrollar la capacidad de observar, analizar, razonar y proponer; trabajando al mismo tiempo para ayudar a descubrir lo que más gusta y apasiona a cada alumno e identificar si dispone de las capacidades necesarias para hacerlo. Para ello, la formación debe ser flexible, adaptativa y ofrecer programas abiertos y sustentados en metodologías de docentes avanzadas. La clave de la educación se encuentra en los contenidos y métodos, es decir determinar cuáles son las materias que permitan alcanzar las capacidades para lograr una formación integral. Es importante destacar que el proceso de enseñanza es multifactorial, donde lo esencial es enseñar a estimular la superación, pero, además, es necesario mejorar las herramientas pedagógicas utilizando la tecnología computacional y la telemática.

La formación debe ser revisada tanto la básica como la universitaria y muy especialmente la profesional. Es imprescindible trabajar tres ejes para una nueva formación: El primer eje es el relativo a



modificar completamente el entorno docente, asumiendo la digitalización y la cooperación entre el mundo educativo y el sistema productivo.

El segundo eje se refiere a las herramientas adecuadas, la posibilidad de adquirir experiencia simultánea a la adquisición de nuevos conocimientos mediante el uso de sistemas expertos y simuladores híbridas que aúnan el mundo virtual con el mundo real.

El tercer eje de actuación consiste la incorporación de tutores personales sustentados por la inteligencia artificial, con la finalidad de desarrollar metodologías ajustadas a las características específicas de cada persona. Desarrollar estos tres ejes de enseñanza altamente innovadora y con técnicas pioneras no sólo repercutiría en una mejora muy significativa del proceso de estudio y adquisición de conocimiento y habilidades sino que conllevará, a la vez, el surgimiento de un nuevo sector de actividades extremadamente competitivo, altamente cualificado, capaz de valorizar conocimiento, crear valor y con incidencia en el mundo global, dado que la eficiencia de los procesos de aprendizaje no pueden ser exclusivo de ningún colectivo; por el contrario, es necesario que se convierta un universales para asegurar la minimización de la exclusión y el desarrollo armónico de la humanidad.

Conclusiones

El tratamiento de las tecnologías digitales a través de la ética y la educación tienen como objetivo proporcionar un punto de referencia para guiar a las personas a base de estrategias que faciliten un crecimiento sostenible en el uso de las redes sociales.

Esto es necesario para salvaguardar los valores fundamentales de toda sociedad tomando a consideración el respeto y protección a la dignidad humana; respeto a la libertad; respeto por la democracia, la ciudadanía y la participación; respeto a la autonomía y el consentimiento informado; respeto a la justicia y a la solidaridad.

En ese sentido, se destaca la importancia de la responsabilidad y la conciencia individual en el uso de las tecnologías digitales, determinado la necesidad de una mejor y adecuada formación educativa en sensibilización y trato con el público en general.



Las personas deben de equiparse con las herramientas necesarias para llevar a cabo acciones directas como: proteger sus datos de privacidad, ser vigilantes, críticos y estar bien informados, ser consciente de las consecuencias de compartir datos personales, entre otros.

Por ello, la ética y la educación dentro de una sociedad más humana, deben ser parte de un amplio diálogo social sobre las implicaciones de las nuevas tecnologías en los conceptos de privacidad, autonomía y libertad. La educación debe fomentar un conocimiento y una reflexión más profundos sobre la dimensión práctica y moral de las tecnologías en cada currículo social.

Con respecto a la educación y digitalización (Garrell Antoni, Guilera Lorenc, 2019) propone medidas, como:

Incentivar la cooperación universidad-empresa. Modificar las normativas de profesorado incorporando, de forma relevante y obligatoria, la transferencia de conocimiento a las empresas con proyectos de innovación.

Implantar un programa de especialización de los graduados universitarios en las diferentes técnicas y metodologías de innovación.

Adaptar los programas escolares, la formación profesional y las titulaciones universitarias de manera que se fortalezcan los enfoques empresariales y aumente las habilidades de creatividad, diseño de productos inteligentes, gestión de innovación, y las capacidades del personal con la informática, la robótica y la tecnología.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, L. (2019). Educación, Tecnología y Ética. Revista Investigación educativa.
- Arrién, J. (2013). Ética y educación. En F. F. Ebert, El Concepto y El Sujeto de la Educación (pág. 3). Managua: CIELAC, Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños.
- Arroyo, I. (2016). Uso de Internet, mejorar la reputación de la escuela pública e introducir la ética profesional. Revista ICONO 14.
- Avelar, N. (2014). Relaciones entre ética y educación. Revista Educere.



Buxarrais, M. (2019). El impacto de las nuevas tecnologías en la educación en valores del siglo XXI. Revista Sinética.

Carneiro, R. (2021). Los desafíos de las TIC para el camino educativo. Revista Metas Educativas 2021.

Garrell Antoni, Guilera Lorenc. (2019). “La industria 4.0 en la Sociedad Digital”. Barcelona-España: Prodigitalk.

Hernández, S. (2015). Educación y ética. Sociología (México), 59-72.

Huaquín, V. R. (2017). Ética y Educación Integral. Philosophy Education.P.1

Mesén, O. (2019). Ética y educación. Boletín Electrónico, División de Educación Rural.

Ortega, P. (2018). Ética y educación: Una propuesta educativa. Revista Virtual DEPIDE.

Santiago, M. (2019). La valoración ética en la educación tecnológica. Revista Innovación educativa.

Steck Christoph, S; Fabra A., Felguera E. y otros. (2018). Manifiesto por un nuevo Pacto Digital. Edición Telefónica, S.A. P. 96

Tueros, E. (2010). Ética y educación. Revista de la Universidad Pontificia Católica del Perú, Diseño e impresión S.A.C. P.9